



RESOLUCIÓN CD-ECO Nº 025/22

Salta, 17 de Febrero de 2022

EXPEDIENTE Nº 6762/19

V I S T O: Las presentes actuaciones en las que se tramita el llamado a concurso público de antecedentes y pruebas de oposición, para cubrir un (1) cargo de **PROFESOR REGULAR** en la categoría de **TITULAR** con dedicación semiexclusiva de la asignatura **CONTABILIDAD II con extensión a CONTABILIDAD III**, de segundo año de la carrera de Contador Público Nacional (Planes de Estudios 2003 y 2019), de esta Unidad Académica, y;

CONSIDERANDO:

Que se han cumplimentado todos los requisitos y trámites exigidos por el Reglamento de Concursos, aprobado por Resolución Nº 350/87 y modificatorias.

Que con fecha 15.12.21, el Jurado designado por Resolución CS Nº 366/19, emitió el correspondiente dictamen por unanimidad, que obra de fs. 237 a 240 del expediente de referencia, recomendando la designación del **Cr. Carlos Darío TORRES, D.N.I. Nº 13.577.804**, en el cargo de **PROFESOR REGULAR** en la categoría de **TITULAR** con dedicación semiexclusiva de la asignatura **CONTABILIDAD II con extensión a CONTABILIDAD III**, de segundo año de la carrera de Contador Público Nacional (Planes de Estudios 2003 y 2019), de esta Unidad Académica, llamado por Res. DECECO Nº 1175/19.

Que el Consejo Directivo en Reunión Ordinaria Nº 01/2022, celebrada de manera bimodal (presencial y por Plataforma Zoom) el día 15.02.2022 **resolvió aprobar** el Despacho Nº 11/22 de la Comisión de Docencia, que obra a fs. 246 del expediente de referencia.

POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- APROBAR el dictamen unánime del Jurado que corre a fs. 237 a 240 del expediente Nº 6.762/19.

ARTÍCULO 2º.- PROPONER al Consejo Superior la designación del **Cr. Carlos Darío TORRES, D.N.I. Nº 13.577.804**, en el cargo de **PROFESOR REGULAR** en la categoría de **TITULAR** con dedicación semiexclusiva para la asignatura **CONTABILIDAD II con extensión a CONTABILIDAD III**, de la carrera de Contador Público Nacional (Planes de Estudios 2003 y 2019), de esta Unidad Académica, llamado por Res. DECECO Nº 1175/19, en mérito al resultado obtenido en el presente concurso.

ARTÍCULO 3º.- COMUNÍQUESE con copia al postulante y demás interesados para su toma de razón y demás efectos.

lc


Cra. María Rosa Panza de Miller
Secretaría de As. Académicos
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.




Mg. MIGUEL MARTÍN NINA
DECANO
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. UNSA